

ASESORES EMPRESARIALES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 20 de febrero del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en la misma fecha.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica y estratégica en las áreas financiera, contable, tributaria, de tesorería, a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, ecuatorianas o extranjeras y demás organizaciones existentes como fundaciones, entidades sin fines de lucro, asociaciones y entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario.

2. Resumen de las principales políticas contables

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIFF PYMES de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09)

1. Resumen de las principales políticas contables

a) Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Activos y Pasivos Financieros

Efectivo y Equivalentes del Efectivo.- *corresponde al efectivo disponible y depósitos a las vista en bancos.*

c) Reconocimiento de Ingresos

Las comisiones sobre operaciones se registran cuando se liquida la operación, las asesorías financieras se registran sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

d) Impuesto a la Renta

Está compuesto por el impuesto corriente y diferido los cuales son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 es del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

2. Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de liquidez

a) Ambiente de Administración de Riesgos

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía.

Cuentas y documentos por cobrar

El riesgo es mínimo ya que la compañía no cuenta con ventas y/o prestación de servicios a crédito.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes.

e) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los accionistas y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 diciembre 2017 la empresa cuenta con efectivo proveniente de la aportación de los accionistas.

	Al 31 diciembre 2017
	(en U. S. dólares)
Efectivo y Equivalentes de efectivos	\$421.57
<u>Total</u>	<u>\$421.57</u>

4. Capital Social

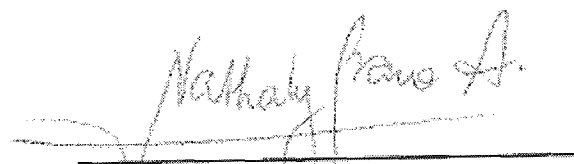
El capital social está compuesto por 1,000 acciones ordinarias y normativas de US\$1 cada acción, constituyéndose un capital suscrito y pagado de US\$1,000.00

5. Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 fue del 22% y difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

Utilidad Contable	1,823.53
Gastos No Deducibles	-
Base Imponible	1,823.53
Impuesto Causado	401.18
Retenciones de impuesto a la renta	408.16
Saldo a favor	6.98


Alexandra Echeverría V.
Gerente General


Nathaly Bravo A.
Contador General